


PIDE CALMA
**Rechaza Presidencia
juicio a ministros**

Claudia Sheinbaum afirma que existe presión para enjuiciar políticamente a los integrantes de la SCJN y sean destituidos, pero rechaza seguir por esa vía. **Pág. 18**

A PESAR DE PROVOCACIONES

Asegura Sheinbaum que no enjuiciarán a ministros

PATRICIA RAMÍREZ

Tras declaraciones del exministro José Ramón Cossío, sobre que podría ser destituida por la Corte

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó que hay una abierta provocación para que desde su gobierno se someta a juicio político a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero advirtió que eso no sucederá y convocó a sus opositores a calmarse.

Luego de las declaraciones del exministro José Ramón Cossío, en el sentido de que la presidenta podría ser destituida directamente por la Corte por desacato a amparos y recursos del poder Judicial, insistió en que la Constitución es la ley máxima y eso no lo pueden cambiar ellos.

"Están provocando en el sentido de que quieren que la presidenta los lleve a juicio político a los ministros o algo así y no lo vamos a hacer, por más que estén violando ellos la Constitución, qué es lo que ellos quieren", sentenció durante su conferencia de prensa matutina.

**DEFIENDE SUPREMACÍA
CONSTITUCIONAL**

Acotó que ha habido muchas críticas a la reforma para la supremacía constitucional y se la quiere calificar como si fuera



Claudia Sheinbaum refiere que no caerá en provocaciones.

**Defendió la supremacía de la
Constitución y criticó las acciones
de la Corte, dijo que los ministros
no están por encima del pueblo**

algo malo y recordó que el régimen neoliberal cambió la Ley de Amparo para evitar que fuera impugnada la reforma energética y ahora que esa disposición se eleva a rango constitucional ya no les gusta, cuando ellos la impulsaron.

No obstante, consideró que tiene confianza en que algunos de los ocho ministros de la mayoría de la Corte recuerden

sus clases de derecho y reconozcan la supremacía constitucional.

Incluso, la presidenta recriminó la postura del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá, quien dijo, emitió un proyecto de sentencia política y no de derecho. Le aclaró también que ella no vive en palacio nacional y cuando lo haga sufragará sus propios gastos y precisó que se destina presupuesto público para el mantenimiento de este inmueble, que es patrimonio nacional.

"A mí me eligió el pueblo de México y ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo, habrá que esperar", dijo tras insistir en que los ministros tienen que actuar en consecuencia.